



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N°129/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la VI Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de marzo de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO, en relación con la Conservación global ruta Camiña - Colchane, en orden a:

1.- Oficiar a la Dirección de VIALIDAD y MOP Tarapacá, a fin de que remitan copias de los Estados de Pagos, a objeto de verificar lo pagado y la periodicidad efectiva de la Mantención del camino, además se deberá adjuntar las minutas informadas por la ITO externa contratada por el MOP, la programación de la mantención, ensayos de laboratorios planificados y realizados. Finalmente, requerir que se hagan inspecciones de las obras en forma efectiva y periódicas, todo de acuerdo con las normas vigentes.

2.- Remitir al Ministerio Público el acta de la comisión en terreno de INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO de fecha 25 de marzo de 2021, por incidir en la investigación que se lleva al efecto.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que el consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no vota a los llamados a viva voz, por fallas técnicas.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 30 de marzo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**